Precios de suscrición — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 11.° — Mahón, miércoles, 18 Marzo de 1891. — N.° 2.905

Seccion política

CUBA.

La peor de las cobardías es aparentar indiferencia ante el peligro ó negar su existencia. Que la situacion de Cuba es difícil; que puede estallar en aquel hermoso pedazo de tierra un conflicto de graves consecuencias; que las palabras anexion é independencia suenan otra vez, causando espanto en el corazon de los buenos españoles que allí viven, y honda tristeza en el alma de los que viendo la inminencia de la catrástrofe no descubren en el horizonte de la torpe política de la metrópolí el más pequeño signo de la esperanza, es de todo punto indiscutible; los mismos periódicos conservadores reconocen cuando la pasion no les pertuba, arrastrándoles á sacrificar los más puros sentimientos del patriotismo en aras de los intereses del partido.

Disculpables hasta cierto punto serian los errores que á tal extremo han llevado las cosas, si no tuviéramos en la historia de nuestra política colonial grandes lecciones que aprender y desgracias nunca bastante lloradas que pueden reproducirse; pero cuando hemos visto abandonar á la madre patria hijos queridísimos que aún conservan los ódios y rencores que una série infamías sembró en sus entrañas, seria indigno tolerar sin protesta que se reproduzcan las mismas causas que produjeron en dias no lejanos la separacion de aquellos pueblos hermanos que formaban el floron más preciado de la corona de España.

Y se reproducen. Dejando á un lado los errores políticos, porque de éstos nos hemos ocupado muchas veces, ciego de entendimiento será quien no vea que á los males de una administracion ruinosa, corruptora é inmoral, se añade ahora como causa de perturbacion y desasosiego el conflicto económico, maquiavélicamente prepara por Mr. Blaine, á fin de que «la manzana caiga madura en sus manos».

¿Qué hace el gobierno para salvar este conflicto? Nada; preparar, segun se dicc, un tratado de comercio que no salvará á Cuba, pero que puede arruinar á la metrópoli, porque en último extremo la cuestion queda reducida á dar á los Estados-Unidos los millones que piden en oro peninsular, en vez de dárselos en oro antillano, ingeniosa combinacion que consiste en trasplantar la miseria desde Cuba á España ó viceversa.

No incurriremos en la injusticia de culpar únicamente á los conservadores de la situacion de Cuba, que igual ó parecida conducta siguieron los liberales; pero no es este el momento de exigir responsabilidades, sino de procurar remedio á la desgracia que nos aflige y alejar el peligro que nos amenaza. Una colonia sufre con resignacion por mucho tiempo los errores políticos; limítase á protestar contra la inmoralidad administrativa; pero cuando siente los horrores de la miseria, cuando mira con ojos de espanto la esfinge del hambre, cuando ve desaparecer de sus manos la riqueza atesorada á fuerza de trabajos, la colonia se rebela y busca en la independencia ó en la anexion el áncora que puede sarvarle de su total ruina.

Antes, á los que obedeciendo la voz del patriotismo señalaban estos peligros, se les llamaba *flibusteros;* hoy se ve qué aquéllos *filibusteros* de la revolucion de Setiembre, que pedían grandes y profundas reformas políticas, sociales y económicas en las Antillas, eran los españoles mas amantes de la integridad de la patria.

Que no se repita el caso, porque aún es tiempo; aún podemos conservar la isla de Cuba y las demás colonias españolas; y si esto no ocurre, si llegáramos á perderlas, culpa será de la torpeza é impericia de los gobiernos monárquicos, y la patria hará efectiva en su dia la responsabilidad en que hayan incurrido.

En tiempos de la república no sucederá tamaña catástrofe.

Desde Madrid

METAFÓROSIS REGRESIVA

En los comienzos de los tiempos bárbaros, tan caros á Pidal, todavía no había resignado el individuo en el Estado el derecho de obtener reparacion de los atentados de que era víctima. Cada cual miraba por sí. Consumada la agresion, el lesionado mismo si sobrevivía á ella, sus parientes, deudos y amigos cuando sucumbía, buscaban la manera más segura y expedita de devolver al agresor y á los suyos el mal recibido, y á ser posible, otro mayor. Esta venganza constituía el primero de los derechos imprescriptibles, inalineables é inaguantables, como diría Sagasta, de aquella venturosa edad. En ocasiones el ofendido renunciaba á hacer uso de su derecho mediante una compensacion pecuniaria. Pero nadie podía imponerle esta renuncia ni sustituirse á él en la reparacion del agravio.

Poco á poco el Estado fué despojando al individuo de esta facultad, revistiendo á la sancion penal de carácter público, asumiendo el monopolio de lo que se ha llamado por algunos economías *enragés* «la industria de la seguridad». Andando el tiempo el delito contra el individuo se convirtió en crímen contra la sociedad; la venganza privada se transformó, traducida al latin por el bien parecer, en *vindicta pública.* Los vestigios de ese orígen bárbaro están muy lejos de haber desaparecido de nuestro código penal, á pesar de los numerosos remanejamientos de que ha sido objeto este híbrido monumento legislativo.

Gran responsabilidad asumió el Estado al recabar para sí la funcion penal. Quemar al hereje, descuartizar entre cuatro caballos al reo de lesa majestad, decapitar al hidalgo y ahorcar al plebeyo delincuente, cosas eran fáciles y expeditas para nuestros respetables antecesores. Pero ¿cómo descubrir, allí donde los culpables no hubiesen sido cogidos *infraganti* y con las manos en la masa, quién fuera el estimable sujeto que podía reclamar un derecho indiscutible á la horca, la decapitacion, el descuartizamiento ó la cremacion en vida? ¿Qué hacer cuando los acusados se obstinaban en guardar un silencio lleno de modestia, envolviendo sus actos en el tupido velo de una reserva impenetrable? ¿De qué suerte discenir la agitacion de una conciencia culpable de la emocion propia de la inocencia perseguida, el rubor del crímen descubierto del de el candor ultrajado, el grito de la indignacion generosa del de la mentida hipocresía?

Los Costalegos de por entonces no se anduvieron en chiquitas, y persuadidos de su impotencia para resolver el problema, encomendaron su solucion nada menos que á Su Divina Majestad. De aquí nacieron los «juicios de Dios», invencion ingeniosa y delicada, conforme á la cual el acusado de la perpetracion de un delito no tenía que hacer otra cosa para patentizar su inocencia sino es vencer en duelo al denunciante, ó meterse en agua hirviendo sin detrimiento de su piel, ó caminar un trecho impunemente sobre carbones encendidos, ó arrojarse á un torrente sin perder la respiracion, ó echarse entre pecho y espalda un cortadillo bien colmado de plomo derretido.

Con el tiempo Dios debió, á la cuenta, cansarse de oficiar de policia. ¡Notóse que no pocos inocentes se ahogaban en las aguas, se quemaban las pies eu los braseros, salian de los baños judiciales mas rojos que los cangrejos y más cocidos que garbanzos en olla. Renuncióse al enjuíciamiento milagroso y sobrenatural. Pero ¿cómo sustituirle? Los Mittermaiers de aquellos tiempos no encontraban otro medio para indagar lo desconocido sino es preguntarlo á quien lo supiere. ¿Y si se negaba á contestar? Para ese caso tenian en reserva excelentes razones capaces de persuadir al mas recalcitrante. Se colgaba al testigo cabeza abajo, ó se le fiagelaba, ó se le arrancaban las uñas, ó se le suspendia, á guisa de tierno cabritillo, sobre un brasero encendido, ó se empleaba en fin, cualquier otro de los procedimientos del arte de la tortura, el más álambicado, sutil ingenioso y rico de todos los productos del ingenio. El mudo más obstinado rompía á hablar, gracias á estos auxilios, y contaba á propios y extraños lo que sabia y lo que ignoraba, lo que era en su provecho como lo que redundaba en su daño, lo que creía como aquello que tenía por absurdo, todo, en suma, cuanto á sus amables atormentadores les placía que contara. De esta suerte nunca la adusta Themis corría el riesgo de permanecer ociosa por falta de primera materia.

Los progresos de la cultura han suprimido el tormento. Para sustituir á este medio de investigacion se emplean actualmente en los pueblos civilizados estos procedimientos. La prueba en materia criminal ha sido objeto de las meditaciones de grandes pensadores. Hoy que los documentos, esos mudos pero elocuentes testigos han revelado la existencia de civilizaciones enteras, no se estima la narracion de un testigo ocular como el medío único de investigar los hecos oscuros y desconocidos. La induccion se basa en primer término sobre vestigios recogidos en el lugar del suceso, que encierran indicios tanto más estimables y preciosos cuanto que en ellos no cabe, como en el testimonio humano, el elemento engañoso de la hipocresia.

Para la apreciacion de esos indicios, el Estado mantiene en las naciones cultas un cuerpo compuesto de hombres sagaces, penetrantes, activos provistos de una competencia especial, retribuidos y estimados en proporcion de la impotencia de su cargo. No esperan éstos á que truene para acordarse de Santa Bárbara.

Siguen atentamente la conducta de las personas mas ó menos sospechosas, y áun de las que no lo son; indagan, inquieren, sin parecerlo, sin que nadie sospeche que es objeto de su vigilancia, los hábitos, recursos, modo de vida de cada cual, y llegan á formar así una serie de monografias morales de los habitantes, una como estadistica de las costumbres. Tan cierto es esto, que nada hay más frecuente en el extrangero que el solicitar y obtener de la policía, mediante una legítima retribucion, el perfil moral de una persona de cuya honoralidad nos interese, por cualquier motivo, asegurarnos. ¿Quién no comprende los recursos que para la persecucion de los delitos y de la investigacion de sus autores puede emplear en un momento dado una policía organizada de esta suerte? Así y todo sufre en ocasiones vergüenzae como la de Whitechapel.

Cuando en vez de esto un juez de instruccion se ve reducido á la luz que quieran procurarle sobre el hecho las declaraciones más ó menos interesadas de procesados y testigos, ¿nó corre el riesgo casi inevitable de ser juguete de la astucia y el artificio? Los criminales de hoy no pueden desconocer lo que ya se sabían de coro los galeotos del tiempo de Cervantes, es á saber: que tantas letras hay en un *si* como en un *no*, y que harta ventura es la del acusado cuando tiene en su propia lengua su perdicion ó su remedio. A pesar de lo cual algunos «cantaban en el ansia». Para ser lógicos y no quedar reducidos á una impotencia deplorable, nuestros jueces debieran solicitar al menos de los poderes públicos el restablecimiento de los procedimientos inquisitoriales. Son los que corresponden á su sistema de investigar.

Así y todo el remedio no sería completo. Martirizando la carne y haciendo alheña los huesos, podría sacarse de los vivos alguna confesion, verdadera ó falsa. Pero los niños del canal, García Vao, el cadáver de Opañel, la señora degollada en el tren entre Córdoba y Sevilla, no desplegarían sus labios aunque fuesen quemados á fuego lento. La reserva que guardan los cadáveres es impenetrable. De suerte que corremos el riesgo de que los crimenes sigan quedando impunes, en tanto al menos que los criminales se obstinen en guardar el incógnito.

Ahora bien; si el Estado se reconoce y declara de hecho impotente para descubrir y castigar á los delincuentes, ¿no será llegado el momento de que cada cual mire por sí, atienda á su propia seguridad sustituya su accion á la del poder público, pene los delitos de que pudieran ser víctimas él y los suyos y volvamos de esta suerte, por una metamórfosis regresiva, como dicen los naturalistas, á un estado social análogo al de los comienzos de los tiempos bárbaros, tan caros á Pidal?

ALFREDO CALDERON.

(El Mercantil Valenciano.)

La esclavitud
EN MARRUECOS

A las puertas mismas de Europa, en un país cuya principal ciudad se divisa perfectamente desde las costas españolas, presénciansе aún escenas como estas que describe el corresponsal de «Al-Moghreb Al-Aksa» en Marruecos:

«Repetidas veces—dice—he visitado el mercado de esclavos en esta capital meridional del imperio marroquí, que por lo general se encuentra bien surtido de carne humana y bastante concurrido de compradores.

El día 5 del corriente se presentaron á la venta unos 18 individuos de uno ú otro sexo, y apenas se abrió el mercado fueron llegando uno tras otro hasta unos 80 entre traficantes y compradores particulares.

Las esclavas en venta eran nueve mu-

jeres, y entre éstas se encontraba un matrimonio con dos niñas pequeñas.

Puesta esta familia á la venta, alcanzó el precio de 1.800 ducados, ó sean unos 144 duros.

Fueron realizándose sucesivamente, una mujer con un niño de unos tres años; otra con una niña como de un año; una joven en cinta, acompañada de otra niña mayorcita que se presentaban á la subasta por primera vez, por ser recien llegadas del Sudán, donde parece habian sido robadas; tres mujeres de mayor edad, tres niñas de nueve á once, y por último, dos hombres.

Las ventas se efectuaron en la forma siguiente: siete rematadores pregonaban en los alrededores del fondak, que sirve de mercado de seres humanos, el precio ofrecido por cada una de las víctimas ó del lote, siguiendo estas detrás de aquellos y parándose la comitiva delante de cada comprador que deseaba examinar los esclavos para hacer su oferta.

Los compradores, que por lo general se hallan sentados, hacian á las esclavas que se arrodillaran las examinaban atentamente la dentadura, la cabeza, los brazos, registrando al tacto los pechos, el vientre, etc., después les ordenaban que se pusieran en pié y con la misma minusiocidad les reconocian las piernas y los piés. Entre las muchachas que fueron vendidas en ese dia habia una que por la circunstancia de ser bien formada y de simpático rostro, tuvo que sufrir tanto y tan minucioso registro, que demostraba claramente con sus ademanes el bochorno é indignacion que sentia.

Cuando concluyen las ofertas, vendedor y comprador acuden á los *adules* ó notarios públicos, los cuales se sientan en el suelo en un rincon del fondak, y provistos de unas cuartillas de papel, un tintero de cuerno y una caña por pluma escriben el recibo del precio de la venta, el nombre y señas de la *mercancia*, nombre del vendedor y comprador, y en unos cuatro renglones forman un título de *propiedad* que no hay más que pedir prescindiendo por supuesto de toda clase de detalles respecto á las circunstancias y condiciones en que antes obtuviera tan desdichada propiedad el *honrado* traficante.

Increible parece que esa sagrada ley koránica de que tan celosos se muestran los *shorfas* y *tolbas* ó sean los hombres más honrados y respetables del imperio en el órden religioso, acepte y sancione una propiedad que tiene por base la infamia más repugnante y vil que han podido imaginar los humanos.

Esos pobres esclavos, robados de sus casas á viva fuerza, suelen contar escenas de horrible ferocidad; por lo general el traficante de carne humana forma su *infame* propiedad entrando á sangre y fuego en los aduares de los infelices negros y asesinando á los unos para robar á los otros.

¡Y á tales *traficantes* les concede esos *títulos de propiedad* la autoridad marroquí!

En fin, en la capital de este imperio se sostiene siempre el tráfico de esclavos con bastante brio, y las niñas de seis á diez años encuentran sostenida demanda entre los aficionados, que son muy numerosos en este país: las mujeres de mediana edad valen menos; pero si son mestizas ó mulatas, entonces suelen venderse por 200 duros, por la competencia que se levanta entre los compradores.

Los hombres no valen tanto, porque los compradores temen que se escapen cuando encuentran ocasion propicia.

La presencia de los europeos en el mercado de esclavos es siempre causa de recelos entre los indígenas, y sobre todo para las autoridades, lo que demuestra que tienen conciencia del mal que hacen, pero no por eso suspenden las ventas ni dejan de hacerlas en público, aun en los momentos en que se encuentran aquí las embajadas de la civilizacion y el cristianismo, varios de cuyos miembros han presenciado en estos últimos días algunas de estas ventas de seres humanos. El fanatismo y descaro pueden en estos marroquís mucho más que la prudencia.»

Aquí termina el relato, al que no acertamos á poner comentarios.

MAHON

Para los que siguen con interés el curso de la discusion de actas en el Congreso, lo tendrán sin duda los dos sueltos siguientes que publica *El Liberal* de Madrid del dia 11.

«La Comision de actas del Congreso en su reunion de ayer tarde, dió dictámen favorable por unanimidad, respecto de las de San Sebastian, Burgos, Mondoñedo y Burgo de Osma.

El acta de Rivadeo, por donde aparece triunfante el Sr. Menendez Pidal, pariente del presidente del Congreso fué ampliamente discutida en el seno de la Comision, y aprobada por mayoría de votos, formulando voto particular los señores Azcárate y Gamazo, sosteniendo éstos que debe proclamarse diputado al Sr. Vior.

Tambien el acta de Granada fué muy discutida, apareciendo que en esta poblacion se ha manifestado como en pocas partes la presion oficial para dar el triunfo á los candidatos ministeriales.

Al dictámen favorable de la mayoría ha formulado voto particular el Sr. Azcárate.

* * *

Ayer tarde se decía que un diputado fusionista dirigirá en la sesion de hoy una pregunta al Gobierno y á la Comision de actas para que digan cuando piensan que quede constituido el Congreso.

Los ministeriales, anticipándose á la pregunta, declaran que el reglamento del Congreso preceptúa que no se constituya la Cámara mientras no esten aprobadas todas las actas comprendidas en las dos primeras categorías, que son las limpias y las que contienen protestas leves.

De éstas tienen pedidas 48 vistas, que empezarán á celebrarse desde mañana, á las dos de la tarde, y mientras la Comision no haya dado dictámen sobre ellas, no podrá constituirse el Congreso.

Para las vistas, la Comision se atendrá al órden de la presentacion de las actas, y con el objeto de acelerar los debates, existe el propósito de fijar como máximum veinte minutos para que los oradores combatan ó defiendan las actas.

Aun con esta limitacion, las vistas han de durar diez ó doce dias, y el Congreso no quedará constituido, por lo tanto, hasta despues de Semana Santa.»

—

El Comité de Union Republicana de Ciudadela acaba de reorganizarse, y desde luego cuenta con más de cien asociados pertenecientes á la clase obrera. Periódicamente se celebrarán conferencias y veladas de propaganda, ya esplicando hechos históricos, ya divulgando los principios democráticos por medio de discursos ó de lecturas.

Reciban los correligionarios de Ciudadela nuestros más sinceros plácemes. ¡Adelante en el buen camino emprendido!

Preciso es extender y fortalecer las creencias democráticas para vencer á los reaccionarios.

—

Son interesantísimos para los licenciados de Ultramar que posean abonarés, los datos que publicamos á continuacion á fin de que puedan ver realizados sus alcances.

Los que tengan abonarés expedidos por los Batallones de Ultramar, conviene remitan cuanto antes á Madrid el abonaré original y copia de la licencia absoluta visada por el Comisario de Guerra, solicitando del Jefe de la Caja General de Ultramar la conversion de aquellos en resguardos provisionales.

Estos resguardos han de ser luego presentados al Ministerio de Ultramar para canjearla con títulos de la Deuda, antes del 30 de Junio próximo, pues en esta fecha los resguardos no presentados quedarán sin valor alguno.

Hacemos presente á los interesados que será necesario nombrar apoderado en Madrid para llevar á efecto dichas conversiones.

—

Debiendo proceder á la recomposicion de una pared que amenaza ruina situada por encima de la cuesta que va desde la Miranda al Pla de Bajamar y siendo fácil haya algun desprendimiento, se ha cerrado con una cuerda la entrada y salida de la misma á fin de que los que se vean obligados á pasar por ella esten advertidos del peligro.

—

Conforme dijimos la compañía del Sr. Soto dará mañana una funcion de tarde en el Teatro Principal poniendo en escena las aplaudidas zarzuelas *El chaleco blanco* y *Las doce y media y... sereno.*

Por la noche en el Consey el precioso juguete *El Teniente cura* y estreno de la zarzuela en 2 actos *Lucifer.*

—

Se han dado las órdenes para que los mozos destinados á servir á Ultramar tanto de reemplazos anteriores como del actual se embarquen para la capital de la Provincia el próximo miércoles 25 del corriente. Por el telegrama que en la seccion correspondiente publicamos podrán ver los citados mozos haberse prorrogado el plazo para redimirse á metálico.

—

Por el Gobierno Militar de la isla de Menorca nos ha sido facilitado el siguiente anuncio:

«El Exmo. Señor Ministro de la Guerra en telegrama fecha de ayer dice al E. S. Capitan General del Distrito lo siguiente:

«La Reina Regente ha dispuesto que los mozos del actual reemplazo destinados por suerte á Ultramar puedan redimirse hasta el dia 2 de Abril próximo, aun cuando se encuentren en los depósitos de embarque, así como dá igual plazo para sustituirse, pero entendiendo que los expedientes de estos últimos han de estar terminados y admitidos en el expresado dia con objeto de que los substituidos verifiquen su embarco lo mas tarde en la expedicion del diez de Abril, considerándose como no presentados los expedientes que no reunan aquellas circunstancias.»

Lo que de órden de S. E. se hace saber para general conocimiento.

Mahon 18 Marzo de 1891.—El Comandante Secretario, José Vivanco.»

—

Las personas que por precision tienen que transitar por la cuesta *d'es Monet* se quejan de la gran cantidad de inmundicias que se tiran en la citada cuesta, pues no parece sino que algunos vecinos de la calle de Isabel II la hayan tomado por estercolero.

Aviso á quien corresponda.

—

Por disposicion de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad el vapor "Isla de Panay" terminará su cuarentena en Barcelona, como es lógico: pues hubiera sido un absurdo sanitario que despues de haber desembarcado cargo y pasageros sanos en Barcelona, viniera aquí para dejar los enfermos de viruela en el lazareto súcio, como si este establecimiento fuera un hospital de variolosos.

—

La carga embarcada con destino á Palma en el vapor correo «Nuevo-Mahonés» salido esta tarde, es la siguiente:

58 cajas queso, 4 cajas calzado, 1 caja licores, 1 saco madera en hormas, 2 bultos sombreros, 2 cajas pieles curtidas, 1 caja merceria, sacos vacíos, piperia vacia y otros efectos.

—

Pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor «Nuevo Mahonés».

D. Federico Tarrago, Inés Dols Llopis, Ana M.ª Ramiro, Ana M.ª Navarro, Manuel Navarro Ramiro, Emilio Galiana, Rafael Crescini, Ramon Duch, Juan Santisteban, Manuel Navarro, María Julian, Enrique Aubineau.—Total 10.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon.

Muy Sr. mio: ¿Pues qué? ¿se ha creido el Sr. N. de Alayor, de quien se ocupa su estimado periódico del 28 de febrero, lanzar un insulto á la faz del partido liberal porque abraza, dice las *locuras* del espiritismo? ¿No sabe el Sr. N. que esta creencia fué la base de todas las religiones habidas y por haber? ¿Si el Sr. N. cree y afirma, como supongo, la existencia de ese fluido que llaman el alma, cómo va á negarnos sus manifestaciones y á llamarlos locuras?

Los vedas, los egipcios, los griegos, los druidas, los escandinavos, los habitantes de las Islas de los Amigos, y hasta los salvajes naturales de las Islas de Sandwich, han creido no solo en la inmortalidad del alma, sino que tambien en sus existencias anteriores y sucesivas.

No se necesita ser muy sabio, sino únicamente haber leido algo de nuestros más ilustres contemporáneos, para convencerse de que tambien todos ellos son espiritistas.

Tratando de la materia ha dicho Víctor Hugo muy cuerdamente: «*un sabio que se rie de lo que es posible está muy cercano á ser un imbécil.*»

Los muertos son los invisibles no los ausentes, esa es la verdad; pero desgraciadamente como combatientes en las filas enemigas cuenta el espiritismo á legiones de fanáticos aferrados á sus dogmas religiosos *que lo creen todo* y á falanges de materialistas *que no creen nada.*

En otro tiempo, á todo aquel que defendia la causa espiritista se le concedian los dictados de loco, de iluso y, sin previo pago de derechos, otros diplomas á cual más amenos; hoy las cosas han cambiado, amigo Sr. N., porque esos ilusos, esos locos van en buena compañía.

Ahí tiene V. los William Crontes, Allan Kardec, Fournier, Figuier, Vignier, Trellamare, Labruyere, Ba-

cou, Victor Hugo, Racine y otros tantos cuyos nombres no recuerdo, honra de Inglaterra y de Francia, los cuales han pasado su vida estudiando los fenómenos espiritistas y sancionándolos como ciertos é indiscutibles, despues de maduro exámen.

No basta pues negarlos y decir que no existen *porque sí*, como el sargento de la zarzuela; hay que probar que toda esa falange de hombres eminentes y serios se engañaron y, ni por el camino de la razon ni por el camino de la ciencia se conseguirá: *nacemos al morir*, ó mejor dicho, *siendo el de espíritu nuestro estado normal, principiamos nuevamente á vivir cuando morimos.*

Victor Hugo, en su lenguaje sublime, dijo en Guernessey sobre la tumba de uno de sus amigos pocos años ha «que el mayor prodigio de ese »gran viaje que se llama la muerte, »es que *los que se van no se alejan.* »La tumba es un lugar de restitucion, »el alma vuelve á lo infinito y entra »en posesion de su misteriosa natu»raleza. La muerte es la mayor de las »libertades, el más grande de los pro»gresos, *el ascenso de todo lo que ha »vivido al grado superior.* Todo se »transforma.»

Y á propósito de transformaciones ¿no llamó Racine á las bellas mariposas los resucitados del pueblo de las orugas? ¿Porqué no han de ser, pues, los espíritus que con nosotros diariamente se comunican, los resucitados del género humano?

Traduccion de Racine:

Del aéreo imperio morador volátil
Que á tantas flores bellas y fragantes
Rinde homenajes inconstantes
Y les extrae un jugo que á él no toca,
Entre hermanos reptiles que hoy desprecia,
Parecia que antes pretendia
En la tierra pasando vida oscura
Ocultar por vergüenza su figura.
Pero mudóse el tiempo, y fué su muerte
Como un rápido sueño, pues le vieron
Lleno de gloria, al despertar radiante
Volar de pronto hácia la luz, dejando
Sus groseros despojos en la tumba
¡Oh gusano á quien debo el noble traje,
Que frutos admirables no producen
Tus trabajos tan cortos y escasos!
¡Qué! ¿sólo para mí recibes vida?
Acabada tu obra lo es tu curso
Y dejas herederos numerosos
De tu arte precioso, que á su lado
No verán nunca un padre desdichado.

Conque, vengan ratas, vengan ratas, Sr. de N., que aquí estamos para desollarlas.

UN ESPIRITISTA ARGELINO.

SECCION LIBRE

¿Gas y electricidad? (1)

Mala memoria parece tiene el señor R., ó D. Juan J. Rodriguez, (ya que él nos indica que estos dos polemistas constituyen uno verdadero, segun se desprende de su último párrafo de su escrito del 13 corriente) pues que leyó y releyó EL LIBERAL del 9 sin saber encontrar la mas mínima alusion al Sr. Andreu. Y digo tiene mala memoria pues que si esta hubiera sido buena hubiera visto al momento que el 9 era una equivocacion, (sea de caja, sea mía) y hubiera rocordado que era en el escrito del 7 suscrito por R. donde había dicho *«que al terminar la discusion análoga á esta que se suscitó con motivo igual en 1883, declaró el señor Andreu, etc.»*.

Al Sr. R. pertenece pues el *honor* de haber resucitado polémicas antiguas. Yo lo siento por V. Sr. Rodriguez, pero *es así.*

. . . .

y luego, corrigiendo y aumentando, imita lo que yo hice en mi escrito del 12 de citar trozos de polémicas antiguas y nos cita mucha cosa de 1885; pero mucho de lo que le conviene. Yo había pensado de contestar publicando muchos otros más de los que me convienen á mí; pero ahí está un suscritor de EL LIBERAL, que me aconseja no siga mas el ejemplo del Sr. R. de resucitar polémicas antiguas, pues que esto desagrada y marea á los ya mareados lectores del periódico, quienes pueden buscar y leer los periódicos de entonces si así les agrada.

Eso no obsta para que diga dos palabras respeto al apoyo que me ofreciera en 1883 el Sr. Rodriguez, ya que cita lo que entonces dijo como amigo en un escrito suyo: «*¿Qué clase de apoyo me ha pedido el Sr. Andreu que yo le haya negado?*», y que *como amigo* no contesté entonces por delicadeza y por deferencia hacia el Sr. Rodriguez.

Ni entonces ni nunca le he pedido ninguna clase de apoyo. Conste como ya llevo dicho en mis escritos anteriores que fué el Sr. Rodriguez quien de *motu proprio* me lo *ofreció.* ¿Ha cumplido el Sr. Rodriguez su palabra prestándome el apoyo que me ofreció en 1883? No señor.

Pueden darles las vueltas que gusten. Item mas. Dice el Sr. Rodriguez en su escrito del 13 corriente:

«Hace constar por último el señor Andreu en el escrito que contesto, que él nunca ha dicho que yo haya DEJADO DE CUMPLIR la palabra que le ofrecí, sino que dijo textualmente que el Sr. Rodriguez AUN HA DE CUMPLIR la palabra que me ofreciera. Si con su *aun ha de cumplir* no ha querido significar que yo había *dejado de cumplir* mi palabra, confieso que no sé lo que ha querido significar. Una de dos: si ha llegado el caso de cumplir mi palabra y no lo he hecho á pesar de haberme pedido el Sr. Andreu su cumplimiento, habré faltado á la palabra empeñada: si por el contrario, no ha llegado el caso de cumplirla, y por lo tanto no ha podido exigírseme su cumplimiento, no habré faltado en lo más mínimo, y en este caso la acusacion ó cargo (llámesele como se quiera) que me ha dirigido el Sr. Andreu huelga por completo».

Hice constar las palabras *aun ha de cumplir*, sencillamente porque estas eran las mias y no las de *dejé de cumplir* que dijo el Sr. Rodriguez que yo había dicho en mi escrito del 12 corriente, siendo, como es, *completamente falso*, como diría dicho señor en su estilo, que en mi citado escrito apareciesen tales palabras.

Que en 1883, cuando le presenté al Sr. Rodriguez el presupuesto de la casa Edisson, llegó ó se presentó la ocasion de que el Sr. Rodriguez me prestara el apoyo que me había ofrecido, es cosa clara por demás; pues únicamente en busca de este apoyo (que *el me había ofrecido* sin que yo lo hubiese solicitado fuí á verle y á dejarle en su poder para su exámen el presupuesto citado: «si ha llegado el caso de cumplir mi palabra y no he hecho á pesar de haberme pedido el Sr. Andreu su cumplimiento, habré faltado á la palabra empeñada: etcétera.»

Ha llegado, sí señor, y hace años el caso de cumplir su palabra, y pues que V. de *motu proprio* la había ofrecido tenía que cumplirla en cuanto se hubo enterado del presupuesto Edisson que le presenté en 1883; y hubiera sido mas delicado y correcto el haberla cumplido, de *motu proprio* tambien, que el devolverme el presupuesto alegando en su descargo la escusa de que era caro. ¿Esperaba V. acaso, que despues de haberme devuelto el presupuesto citado yo le había de pedir el cumplimiento de su palabra, cuando por el mero hecho de devolvérmelo *por caro* y sin apoyarlo faltaba V. á ella á todas luces? ¿Acostumbra usted acaso á esperar á que *se le exija* el cumplimiento del compromiso que de motu proprio contrae?

Gracia le haga de su corto y bueno de Remitido del 11 de marzo y de la hermosa frascología que contiene al escudo de la lógica y de la buena educacion; pero conste donde á V. le convenga que D. Juan J. Rodriguez *aun ha de cumplir su palabra de prestarme el apoyo que entonces me ofreciera.*

Es inútil trate V. de buscarle tres piés al gato escribiendo remitidos y amparándose de la lógica y buena educacion; pues que los lectores de EL LIBERAL, los señores concejales que V. tan *ligeramente* atacó, y el 99 por ciento de los mahoneses ven claramente la cuestion *y el porqué de la polémica* que iniciara el Sr. R. con tanta *oportunidad.*

Respeto al último párrafo del señor Rodriguez en que se niega á aceptar el reto que le hice de discutir científica y prácticamente la proposicion que tiene sentada, de que el Ayuntamiento con su acuerdo adoptando el alumbrado eléctrico ha perjudicado los intereses generales de Mahon, alegando por toda razon la escusa de que se lo impiden las repetidas pruebas que he dado *de tener la pluma por demas ligera*, debo manifestar que si alguien en esta cuestion *ha acreditado tener la pluma por demás ligera* no soy yo seguramente sino él, que ha puesto de manifiesto la ligereza de la suya comenzando por su primer escrito y acabando por su hermosa frascología y fino estilo.

FRANCISCO F. ANDREU.

(1) Por falta de salud no he podido contestar ántes al escrito del señor Rodriguez fecha 13 corriente.—F. F. A.

BOLSA DE MADRID

17 de Marzo 4 t.

4 por 100 interior contado.	77'750
4 por 100 amortizable.	90'000
Billetes Hipotecarios de Cuba.	103'000

BOLSA DE BARCELONA

17 Marzo 4'30 t.

4 por 100 interior.	77'670
4 por 100 exterior.	79'150
4 por 100 amortizable.	90'000
B. H. de Cuba.	103'500
Banco Hispano Colonial.	59'550
Acciones ferrocarril Francia	39'500
Id. Norte	75'300
Id. Orense.	17'000
Id. Almansa.	133'370
Obligaciones Francia.	60'750
Id. Norte.	83'250
Id. Orense	42'370
Id. Almansa	72'120
Compañía Trasatlántica	86'500
Cubas nuevas	98'370

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	16 rs. vn. paga alcista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Gabriel arcángel.

Santo de mañana

✠ S. José.

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 18.

Para Palma, vapor *Nuevo-Mahonés*, cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE EL LIBERAL)

Madrid 17 6-15 t.

Definitivamente el jueves se firmará la nueva combinacion de Gobernadores.

Se prorogará el plazo para que puedan redimirse á metálico los mozos á quien ha tocado en suerte ir á Ultramar.

En la república Argentina el oro se cotiza á 347 por 100.

El Senado ha acordado constituirse mañana.

Han ocurrido nuevos naufragios en las costas de Inglaterra causando numerosas víctimas.

Madrid 18 10-15 m.

La «Gaceta» publica los decretos estableciendo una zona militar en las costas y fronteras; y prorogando el plazo para la redencion a metálico de los mozos de Ultramar.

Continuan los temporales.

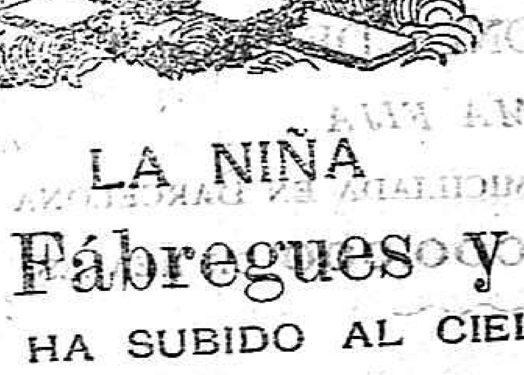
FABRA.

VICE-CONSULADO DE SUECIA

Y DE NORUEGA EN MENORCA

El dia 23 de los corrientes á las 10 de la mañana tendrá lugar en el muelle conocido por la aduana la subasta de una partida de hierro viejo procedentes del naufragio del buque Sueco «Elisa».

Mahon 18 Marzo 1891.—Ladico.



LA NIÑA

Martina Fábregues y Estela

HOY HA SUBIDO AL CIELO

Á LOS 27 DIAS DE EDAD.

Sus desconsolados padres, abuelos, tios, primos y demás parientes, suplican á V. se sirva asistir al entierro que tendrá lugar hoy á las 6 de la tarde en lo que recibirán favor.

Casa mortuoria, Sta. Catalina 7.

Mahon 18 Marzo 1891.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 28 de Marzo de 1891.

Prospecto

Ha de constar de 29.000 billetes, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 635.100 pesetas en 1.432 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
10	de 3.500.	35.000
16	de 2.000.	32.000
1.100	de 300.	330.000
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una. para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29 700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	29.700
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas	29.700
2	id. de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.500 id., para el premio 2.° . .	3.000
2	id. de 1.000 id., para el premio 3.° . .	2.000
1.432		635.100

Mahon 18 Marzo de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

La Palma

CONFITERÍA DE LA REAL CASA

En dicho establecimiento se están preparando para las próximas fiestas de Semana Santa una gran novedad de finos

¡¡CARAMELOS!! ¡¡CARAMELOS!!

aromatizados con las mejores esencias, como las de Rosa, **Menta**, Limon, Anís, Fresa, Plátano, Sidra, Piñas, Vainilla, Albaricoque, Pera, Frambuesa, Noyo, Ron, Café. Canela, etc., etc., elegantemente adornados.

Clases.—De Frutas, Los Alpes, Alfiniques, Prusianos, Chocolates y los modernps *Pelayos* que tanta aceptacion han merecido por todos cuantos los han probado.

Conservas de Pescados, Mariscos, Carnes, Hortalizas, Chocolates, Cafés, Vinos, Licores, y mil otros artículos á precios sumamente económicos.

Confitería La Palma, Hannóver, 13

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y EXPLOSIONES DE GAS

A PRIMA FIJA

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 DE REALES

Esta compañia por si sola cuenta en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás compañías de su clase.

Subdirector en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta 3, Mahon,

Para vender Una porcion de terreno de cabida de unas 6 á 7 barcillas, con arboleda, chumberal y tierra de labor, que antes era viña, situada en terreno de Gracia, inmediata á la carretera de San Luis: contiene una casita, cisterna y pocilga con patio. Infotmará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

HISTORIA

DE LA

ISLA DE MENORCA

POR

D. Pedro Riudavets y Tudury

CAPITAN DE NAVIO HONORARIO

Véndese en el despacho de la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 25, á 30 pesetas ejemplar.

En Ciudadela en la imprenta de D. Salvador Fábregues.

Banco de Mahon

Este Banco compra el cupon del próximo vencimiento de primero de abril de los valores del estado y locales.

Mahon 2 marzo de 1891.—Por el Banco de Mahon, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Maspoch. Lecciones teórico-prácticas de teneduria de libros por partida doble y Cálculo Mercantil.

MORERAS, 52

Buena ocasion

En vista de la gran aceptacion que van haciendo las esteras de acero galvanizado, cuya muestra está exhibida en el escaparate del establecimiento del Sr. Murillo, calle del Castillo, la casa espendedora ha hecho una rebaja de 10 por 109 sobre su valor por espacio de 15 dias.

Lo que se anuncia al público para que pueda aprovechar esta ganga.

AVISO

La casa de este comercio de los señores CANET Y PONS hará el sorteo para los 50 duros que regala, el dia 23 corriente. Hasta el dia 22 puede este respetable público, aprovechar el desprendimiento de estos señores, que no miran en sus beneficios sino en favoreeer al parroquiano.

Canet y Pons

PRIETO Y CAULES, 50

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CÁSASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Flores del alma Coleccion de poesías de D.ª A. Marcelina Vinent. Véndese en la imprenta de este periódico.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrifico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa en su Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

En la tienda de comestibles de la calle de Gracia núm. 1, se vende café de primera tostado en grano á 15 céntimos de peseta la onza.

Para vender Lo está una casa con huerto calle del Matadero n.° 2, Villa-Cárlos.

Informes, calle de Calasfons n.° 13, del propio pueblo.

Para vender. Una casa situada en la calle de Santa Ana de esta ciudad núms. 13 y 15, esquina á la de San Sebastian. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender Lo ostán dos casas calle de Sta. Cecilia núms. 50 y 52.

Informarán en la misma calle núm. 38.

Clases de Caligrafía

por el profesor D. Juan Salom

Quedan abiertas todos los dias calle del Cármen n.° 3.

Para vender Lo está un cercado situado en el sitio denominado (Creu den Ramis), lindante con el molino (Den Gené), mide 60 m. largo por 25 ancho, con ocho higueras grandes, higueral de moro y otros árboles frutales. Para su ajuste Cos Gracia 72.

Centro General de Negocios Esta sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.° Abril próximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.

Mahon 2 Marzo de 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª

Cochería para alquilar

Lo está una calle de Bellavista sin número. Para informes calle S. Antonio núm. 11.

Listas de embarque Véndense á 5 céntimos de peseta ejemplar en la imprenta de este periódico.

Fées de vida Véndense al precio de cinco céntimos de peseta ejemplar en el despacho de la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 25.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES

calle de San José.